

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
ENERO-DICIEMBRE DE 2017**

CONCEPTO	IMPORTE 2017
INGRESOS	
Subsidio Federal	3,851,246,072.00
Subsidio Estatal	1,658,632,306.00
Ingresos Propios	372,769,861.00
TOTAL INGRESOS	5,882,648,239.00
EGRESOS	
Servicios Personales	4,900,761,000.00
Materiales y Suministros	331,110,000.00
Servicios Generales	1,152,732,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	83,146,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	130,829,000.00
Obra Pública	-
Pasivos	756,797,566.00
TOTAL EGRESOS	7,355,375,566.00
TOTAL DÉFICIT	- 1,472,727,327.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA

SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

BOLETÍN NÚM. 026

ACUERDOS EMITIDOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL UBICADO A UN COSTADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Acuerdo núm. 1037

Se aprueba el Presupuesto Programático de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con el siguiente dictamen:

**ASUNTO: DICTAMEN DE LA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y
PRESUPUESTACIÓN**

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 30 Fracción VII, Sección I, del Capítulo III de la Ley Orgánica vigente; Título Segundo, Capítulo II, Artículos 18, 23 Fracción VIII, X, del Estatuto General; Capítulo II, Artículo 2 Fracción I, Capítulo IV, Artículos 43 y 44 Fracción VII, del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Universitarias Colegiadas, que atribuye al H. Consejo Universitario la aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad; y que faculta a la Comisión de Planeación y Presupuestación, para conocer y dictaminar sobre el presupuesto general de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y con base en la información presupuestal presentada por el Comité de Presupuesto, conociendo y examinado el Proyecto Anual de Presupuesto Programático de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, el cual presenta la estructura programática presupuestal por función, programa, unidad responsable, objeto de gasto y unidad regional. Nos permitimos presentar al Honorable Consejo el siguiente:

D I C T A M E N

En base a la información presupuestal presentada a la Comisión de Planeación y Presupuestación, se recomienda al H. Consejo Universitario, la aprobación del Proyecto Anual de Presupuesto Programático de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, el cual presenta la estructura programática presupuestal por función, programa, unidad responsable, objeto del gasto y unidad regional en cuanto a:

Ingresos: \$5,882,648,239.00 (Cinco mil ochocientos ochenta y dos millones, seiscientos cuarenta y ocho mil, doscientos treinta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional);



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Egresos: \$7,355,375,566.00 (Siete mil trescientos cincuenta y cinco millones, trescientos setenta y cinco mil, quinientos sesenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional);

Déficit: \$1,472,727,327.00 ((Mil cuatrocientos setenta y dos millones, setecientos veintisiete mil trescientos veintisiete pesos 00/100 Moneda Nacional).

La propia comisión recomienda que las autoridades universitarias continúen con las gestiones necesarias para lograr mayor apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal, y se analicen otras fuentes que permitan diversificar la obtención de recursos. ATENTAMENTE. "SURSUM VERSUS". CULIACÁN ROSALES, SIN., A 09 DE DICIEMBRE DE 2016. POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN. MC. PAVEL IVÁN PEÑA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE. MC MARCO ANTONIO GARCÍA GÁLVEZ, SECRETARIO. LIC. LUZ ESTER VERDUGO BLANCO, VOCAL. DR. RENÉ CASTRO MONTOYA, VOCAL. MC FERNANDO ELEAZAR ACOSTA CRUZ, VOCAL. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

ATENTAMENTE

"Sursum Versus"

Culiacán Rosales, Sin., 09 de enero de 2017

DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA

SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO